



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Marcos Nuevo, a 23 de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Dic del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecino N° 10 de San Marcos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 19 Hrs término 21 Hrs
- Lugar y dirección : Sebe Social Junta de Vecino N° 10 San Marcos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecino N° 10 San Marcos Nuevo.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Feddora Fernanda Pastello	14.112.876-K	Feddora Castilla H
2	Larry Rojas Cortes	13.180.746-5	[Firma]
3	Amene del B. Contador Hamb	12.113.036-K	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl